

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**41154** *Anuncio de la notaría de Santa Fe de José Miguel González Ardid, de subasta de finca hipotecada.*

Yo, José Miguel González Ardid, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en Santa Fe,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Santa Fe, calle Cristóbal Colón, número cuarenta y cinco, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda unifamiliar adosada situada en la calle Alfredo Di Stefano, número once, de Ambroz, término municipal de Vegas del Genil. Compuesta de: planta semisótano, destinada a cochera y comunicada con la planta baja a través de escalera interior, con superficie útil de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados y construida de sesenta y dos metros, noventa y ocho decímetros cuadrados; planta baja, distribuida en porche de entrada, distribuidor, aseo, salón-comedor, cocina y porche posterior, con superficie útil de cuarenta y nueve metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados y construida de sesenta metros con noventa y dos decímetros cuadrados; y planta alta compuesta de distribuidor, tres dormitorios y dos cuartos de baño con superficie útil de cincuenta metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados y construida de sesenta y dos metros con noventa y ocho decímetros cuadrados. La superficie total construida entre las tres plantas es de ciento ochenta y seis metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados.

El solar sobre el que se está construyendo que es el número seis del plano parcelario tiene una superficie de ciento sesenta y nueve metros cuadrados de los que corresponden a la superficie ocupada por lo edificado sesenta y dos metros con noventa y ocho decímetros cuadrados quedando el resto de la superficie no edificada destinada a patio descubierto. Linda: al frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con la vivienda I sobre la parcela número siete del plano parcelario; por la izquierda, con la vivienda sobre la parcela número cinco; y al fondo, con la parcela número ciento veintiocho.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Santa Fe número 2, al tomo 1.842, libro 36 de Vegas del Genil, folio 129, finca 3.171, inscripción 8.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el día veintisiete de enero de dos mil doce a las diez horas, siendo el tipo base el de doscientos setenta y dos mil euros (272.000 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta el día veintisiete de febrero de dos mil doce, a las diez horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta, el día veintiocho de marzo de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día nueve de abril de dos mil doce.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la

hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente, a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Santa Fe, 7 de diciembre de 2011.- Notario de Santa Fe.

ID: A110090594-1